

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1441

Director: DON JOSÉ ESTEAÑI

Miércoles 12 de abril de 1899

D. MANUEL VERGARA

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER, A LA UNA DE LA TARDE

Su esposa, hijos, hermanos y hermanas políticas (ausentes), amigos, y compañeros del Comité del partido federal

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, calle de San Roque, número 3, piso 3.º, al sitio de costumbre, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

Santander á 12 de abril de 1899.



LA SEÑORA

Doña Cecilia Halcken de Díaz

HA FALLECIDO

hoy, á la una de la madrugada

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Jesús Díaz Llano, sus hijos, madre, madre política, hermana, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos hagan la caridad de asistir á la conducción del cadáver mañana jueves, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Carbajal, núm. 11, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander 12 de abril de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Alta que conduce al Sardinero, hay en construcción un edificio, para lo cual se han traído de Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales de España artistas de todas clases y hasta materiales para la construcción del edificio-palacio á que me refiero.

Ahora bien, señor director, en Santander se han hecho obras de importancia, como la casa del café Suizo, el palacio de don Juan Pombo (q. e. p. d.), la finca de don Alejandro López y otras de verdadera importancia, cuyos planos, hechos y dirigidos por maestros nacidos en Santander, así como todos los artistas que tomaron parte en la construcción de los mismos, son la admiración de los forasteros que visitan esta ciudad.

Pues bien, señor director: en nombre de todos nuestros compañeros, protestamos enérgicamente contra el que, con haber traído á Santander artistas forasteros, nos dice que somos inútiles para edificar esa casa-palacio, aunque ha sido dotado á Cortes por esta ciudad y aspira ahora á serlo otra vez.

Compañeros de trabajo: si somos incapaces de edificar esa casa-palacio, también debemos serlo para emitir nuestros sufragios en favor de quien así procede y también de quienes son protegidos por él; y así, los que suscribimos estos renglones, bastante mal trazados por falta de conocimientos de esta índole, pero que salen del fondo del corazón, os aconsejamos que rechazéis á esos que, en lugar de darnos á ganar un pedazo de pan con el sudor de nuestra frente, pudiéndonos hacer sin perjuicio de sus intereses, nos achacan una ignorancia que estamos prontos á demostrar que no tenemos, pues donde quiera que se presenten los artistas de Santander, siempre han sido y serán, si no los primeros, sí de los más preferidos; y por tanto, no podemos consentir tamaño ultraje, y menos de uno que se llama hijo de Santander, aunque no lo demuestre.

Si nos preciamos de algo en nuestra profesión, los artistas de Santander debemos decir á los que están con don José María Viesca y á éste mismo, que es quien ordena todos los pagos de aquellas obras y á cuyo nombre vienen todos los materiales, como estamos dispuestos á probar, que les voten los artistas que están construyendo el palacio, pues no nos parece justo ni razonable que ninguno que tenga un poco de amor propio emita su voto para esos señores.

Le damos las gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas

Varios artistas de Santander.

Castelar diputado

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 11—310 t.

Lo que pide la prensa

La prensa independiente pide que vaya el señor Castelar al Congreso, y dice que la palabra del ilustre tribuno habrá perdido su brillantez, pero en cambio ha ganado en carácter y dialéctica.

Añade que sus discursos no serán dorados, pero sí de oro, y termina diciendo que el señor Castelar en las Cortes está llamado á redactar el programa de muchos.

Lo que dice Sagasta

Ha dicho el señor Sagasta que anteriormente propuso al señor Castelar apoyarle por Murcia y le contestó que no pensaba luchar.

En vista de esto—añadió el señor Sagasta—aconsejé á mis amigos que apoyaran al romerista señor Rebenga.

Así, pues, si ahora no se apoya al señor Castelar, es porque antes lo rechazó.

Buenas noticias

Las noticias que se reciben de Murcia dan cuenta de que se cree seguro el triunfo del señor Castelar por aquel distrito.

Candidato de todos

Dicen varios periódicos que el señor Castelar debiera ser el candidato de todos y que por lo tanto debiera ser elegido diputado sin oposición.

RICARDO



Rastrojos

Recordando un amor grande y profundo que turbó mi existencia en otra edad, yo oree haber vivido en otro mundo... ¡Mire usted que es insignie atrocidad!

Si sigues, falsa Consuelo, prefiriendo á Federico, no te haré, cual es tu anhelo, versos en el abanico, sino en la cárcel Modelo.

El verso serio y formal con que yo te canté un día por tus labios de coral, ¡sé que en la perfumería causó risa general!

F. Roig Bataller.

LOS SOCIALISTAS

Los primeros carteles que se ha fijado en las esquinas para anunciar candidaturas por esta circunscripción han sido los de la Agrupación Socialista, cuyos afiliados votarán á Pablo Iglesias Posse y Antonio García Quejido.

Además han publicado un manifiesto en el último número de *La Voz del Pueblo* y le repartirán en hoja suelta.

En los mismos carteles en que se anuncia la candidatura de Iglesias y Quejido se convoca á un meeting electoral que se celebrará en el Centro Obrero esta noche á las ocho y media.

El sábado, por la noche también, se celebrará

J. Santiuste Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general, de 11 á 1 y de 6 á 7. WAD-RAS (PLAZA DE LA LIBERTAD), 5, 2.º

Carlos M.º Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.º DERECHA

PROYECTOS

del Sr. Durán y Bas

Dícese que el señor Durán y Bas, ministro de Gracia y Justicia, estudia la reforma de la comisión de Códigos, aumentando el número de vocales y encargándoles formulen con premura los proyectos que modifiquen el Código penal, la ley de Enjuiciamiento civil, la del Jurado y otras cuya reforma solicita la opinión pública.

Buena falta hace que el señor Durán y Bas se preocupe de este asunto, pues todos los cuerpos legales citados necesitan una reforma amplia que responda al espíritu democrático de la ciencia moderna como no la ha acometido ninguno de sus antecesores, tocados todos del mal dominante en nuestros Gobiernos ó sea pecar de políticos y posponer á los principios de esta índole todo aquello que no conduzca directamente al sostenimiento del partido en que militan en las alturas del poder.

La historia de nuestra actividad codificadora no nos permite esperar que se realicen los pensamientos del señor ministro de Gracia y Justicia.

Cerca de medio siglo transcurrió antes que los trabajos de codificación civil, empezados en 1846 y después de formular dos proyectos, se vieran terminados con el vigente desde 1889, y ya van á cumplirse, dentro de pocos días, el primer plazo legal para introducir en él las reformas que la experiencia aconseja, y aún no se ha armonizado aquella ley sustantiva con su adjetiva que es la de Enjuiciamiento civil, es decir, que el derecho nuevo se practica conforme á las reglas dictadas para el derecho viejo, derogado hace ya varios años, lo que constituye un anacronismo, un verdadero contrasentido.

Años hace que rige la actual ley orgánica municipal, modificada en 1877, y todavía no se ha publicado su reglamento, complementario y hasta indispensable para su más recta aplicación.

Como estos pudieran citarse multitud de ejemplos, no sólo referentes á las tareas de la comisión codificadora, sino también á los preceptos ministeriales, que si no son leyes, son similares de éstas, como los que rigen la materia económica administrativa, reglamentos de apremios, etc.; todos son defectuosos y todos se modifican de vez en cuando, pero esas modificaciones, en la generalidad de los casos, consisten en el cambio de palabras que no afectan á lo esencial de los preceptos ó al orden de colocación de sus disposiciones, mas en nada alteran su espíritu ni justifican el trastorno que producen en la práctica, ni puede creerse tengan otra finalidad que la de ostentar al pie la firma del ministro que autoriza la reforma.

Dedúzcase de aquí la importancia que revisten los proyectos atribuidos al ministro señor Durán y Bas: si llega á realizarlos, podrá decir que su paso por el departamento que preside ha sido más fecundo que el de la generalidad de sus predecesores: en cambio, si no pasan de la categoría de proyectos, para la opinión, deseosa de aquellas reformas, será uno de tantos cuyos hechos no corresponden á sus promesas, cuya actividad se dedica

á las luchas de la mezquina política de partido, desdendiendo los altos intereses de la nación.

No queremos creer que jurista tan acreditado como el señor Durán y Bas deje de responder á la confianza que en él se tiene; pero debemos decir sinceramente que le será difícil vencer la desidia que domina en la generalidad de esas comisiones, ya en el concepto público tan desacreditadas.



Dice un periódico que el cañonero *Filipinas* es probable que sea vendido.

Está mal dicho así.

Debe decirse: es probable que sea puesto en venta.

Perque también será probable que nadie lo compre.

Si acaso algún industrial que aproveche las calderas para hacer con el metal chocolateras!

La *Correspondencia de España*: «No habrá guerra, nos referimos á las amenazas carlistas.»

«Con qué seguridad lo anuncia el colega! Habrá que creerlo.»

Pero por sí se equivoca, que todo puede ocurrir, toda precaución es poca y con ojo hay que vivir.

Don Laureano G. Camisón va á retirar su candidatura de diputado por Coria, porque su contrincante disfruta de mayores simpatías en aquel distrito, por su constancia.

«Simpatías en Coria por lo constante?»

«Entonces es el bobo su contrincante!»

Y hacen bien los electores de Coria en no querer meterse en Camisón de once varas.

Como también hace bien Camisón en retirarse. Porque si no á Camisón le dan en Coria un jabón.

Y después, le planchan.

Cuenta *El Liberal*: «Nos dicen de Zaragoza que agentes del Gobernador recorren toda clase de tabernas, tiendas y demás establecimientos donde concurre gente necesitada, ofreciendo á los dueños de los mismos la condonación de multas y todo género de privilegios y concesiones si apoyan y votan las candidaturas del Gobierno.»

Estos mismos agentes, posteriormente, se han presentado en los citados establecimientos interesando á los dueños para que comprometan votos, y ofreciendo dinero á los que se alisten.»

«Ande, toma sinceridad electoral!»

Y no se puede culpar de eso al señor Silvea. El neutralidad á todos recomienda á cada paso; ¡pero los Gobernadores no le hacen caso!

El Imparcial señala en su artículo los pantanos que se podrían realizar con poco coste en la provincia de Tera.

«Pero por Dios, *Imparcial*! ¿Qué más pantano ni cuerno que este pantano en el cual nos ha metido el Gobierno!»

Porque de este pantano reaccionario que nos ahoga no sé cuándo vamos á salir.

Dicen de Barcelona que los carlistas se muestran muy reservados respecto á sus planes. Hacen bien.

Que los tengan en reserva, ó mejor dicho, en conserva.

Los obreros contra el contubernio

Confirmando el hecho que ayer hacíamos público de haber traído el señor Viesca trabajadores forasteros para las obras del hotel que su señora madre política está construyendo en el paseo del Alt, recibimos el siguiente comunicado, que copiamos al pie de la letra:

Señor Director de *EL CANTÁBRICO*. Muy señor nuestro: En Bella Vista, paseo del

Doña María Rodríguez Sierra de Ceballos

HA FALLECIDO

á las cinco de la tarde del día de ayer

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICION APOSTOLICA

Su desconsolado esposo don Ricardo Ceballos, hermanos don Francisco, doña Julia, doña Luisa y doña Adela, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que, por su alma, se celebrarán en la iglesia del Santísimo Cristo á las diez de la mañana de hoy, y á la conducción del cadáver, á la cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta del Hospital, número 13, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Santander 12 de abril de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Don Arsenio de Castanedo y Castanedo

Abogado del ilustre Colegio de esta ciudad y secretario del Juzgado municipal ha fallecido ayer martes, 11

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El señor Juez municipal de esta ciudad; viuda doña Cándida Postigo; hija María Luisa; hermanos políticos don Joaquín Roiz Castanedo, doña Asunción Postigo, viuda de Arri, y doña Carolina Postigo, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado, asistan á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy miércoles, 12, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación (Compañía) y á la conducción del cadáver, que se verificará terminados éstos.

El duelo recibe en la casa mortuoria, San José, 1 triplicado, y despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Santander 12 de abril de 1899.

Don Venancio Trápaga y Ortiz

Falleció en Veguilla de Soba el 13 de abril de 1898

Su esposa, hijos Sofía, Manuel y Micaela; hermano don Francisco (ausente); su madre política; sus hermanos políticos don Manuel Diego y Sainz, José (ausente) y Pablo; sus tíos y demás parientes.

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia de San Mamés de Veguilla, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 11—12:30 t.

Viajes de propaganda

El señor Mella y otros caracterizados jefes carlistas se proponen llevar á cabo varios viajes de propaganda.

Precauciones militares

Se han adoptado precauciones militares en toda España.

Reunión de cocheros

En el meeting que celebraron los cocheros para juzgar la conducta de la Junta directiva durante la huelga última, se le hicieron á aquélla cargos de haber sido traidora.

Reinó mucha efervescencia y hubo diferentes criterios.

Los lacayos y mozos de cuadra se quejaron de no haber obtenido ningún beneficio con la huelga.

Buscando votos

Se quejan algunos periódicos de que el general Polavieja para favorecer á los candidatos amigos suyos trata de obtener el apoyo de los pensionados militares.

Se ha dado el caso de escribir el ciudadano general á un prigionero de un pueblo de Andalucía que cobra diez reales por derechos pasivos de una cruz, llamándole querido amigo y compañero, para recomendarle luego una candidatura.

Reforma

La reforma del Tribunal de Cuentas no sólo afecta á los ministros y fiscales del mismo, sino á la Sala de contabilidad y á la dirección de clases pasivas.

Por la agricultura

En su número de hoy explica El Imparcial en un artículo la forma en que se podía llevar á cabo en la provincia de Cáceres la construcción de pantanos en una extensión de 40.000 hectáreas.

Madrid 11—3 10 t.

Créditos

Hoy han sido firmados por la Reina Regente los decretos concediendo los créditos que fueron acordados en el último Consejo de ministros.

Causantes de la tardanza

Dice el Gobierno que la tardanza en el pago de sus haberes á los repatriados radica en la Caja de Ultramar, donde las operaciones de liquidación se llevan á cabo con mucha lentitud.

La indemnización

Telegrafían de Washington diciendo que tan pronto como se ratifique el tratado de paz con España se pagarán á ésta los 20 millones de dólares por la cesión de Filipinas.

Cuestión personal

Se ha dicho en los círculos políticos que anoche ocurrió un incidente en la Carrera de San Jerónimo entre el Capitán Verdades y uno que fue alto empleado en Filipinas, á consecuencia de las declaraciones prestadas por ambos ante la ponencia de generales de división.

Pidiendo su expulsión

El Imparcial, en su número de hoy, reproduce una carta de un procurador llamado Capilla, el cual se ofrece á cobrar los alcances de los repatriados mediante un 50 por 100 de comiso, y pide que los procuradores formen un tribunal de honor para expulsar de su seno á dicho individuo.

Que se evite

Censura La Reforma el acto realizado por el general March y dice que el Gobierno no debe consentir se abran esas nuevas puertas de rencillas, puesto que habiendo descuentos en el ejército todos quedan en el derecho de quejarse en formas descorteses.

Añade que el Gobierno debe de evitar el mal ejemplo que acaba de realizar dicho general.

No hay aplazamiento

Al salir hoy de Palacio, donde estuvo á despachar con la Reina Regente, el ministro de la Gobernación ha negado que se hayan aplazado las elecciones municipales.

Los harineros

Ha visitado al señor Silvela una comisión de harineros con objeto de pedirle su apoyo á fin de que se acuerde por el Gobierno la admisión temporal de los trigos extranjeros, único medio de salvar la industria molinera de España.

El señor Silvela ofreció favorecerles en sus pretensiones.

Contra Sagasta

El País, en su número de hoy, ataca duramente al señor Sagasta.

Le llama traidor y renegado de la patria.

Añade que los riojanos deben constituir un tribunal de honor para expulsar al señor Sagasta de la representación de diputado.

Los mismos que antes le elevaron son ahora los que le maldicen acusándole de ser el verdadero autor de los desastres sufridos por la patria.

El señor Sagasta es un pérfido y el pueblo, que así lo reconoce, lo echa en cara el ser el autor de las pérdidas de nuestras posesiones de Ultramar.

Termina diciendo que el señor Sagasta fue el que ordenó al contralmirante Cervera que saliera de Santiago de Cuba; el que obligó á los generales á capitular y el que mandó al general Blanco que pidiera la paz.

Madrid 11—4 t.

Declaraciones de Mella

He hablado con el señor Mella acerca de la agitación carlista que, según dicen los periódicos, se nota en provincias, y me dijo que el Gobierno anda algo despedido sobre el punto donde la agitación es mayor.

Añadió que como español publicará en breve una noticia sensacional acerca de un general conocidísimo.

El tribunal de honor

Ante la ponencia del tribunal de honor de generales de división han declarado hoy varias personas.

El asunto va perdiendo todo el interés que tenía, y hasta que se conozca la resolución de dicho tribunal nadie fija en él su atención.

Se dice que éste no cuenta aún con pruebas contundentes contra el general Tejero.

Evolución ruidosa

Se anuncia la próxima evolución política de un elevadísimo general palatino. No puedo ampliar más esta noticia.

RICARDO.

Extranjero

Madrid 11—3 10 t.

Una Liga

Comunican de Nueva York que se ha formado una Liga contra los grandes capitalistas monopolizadores.

En la Liga han ingresado más de cincuenta mil comerciantes en pequeña escala.

Suicidio

De París telegrafían que en San Quintín se ha suicidado el que fue secretario del teniente coronel Henry tan pronto como recibió el aviso para que se presentara á declarar en el asunto Dreyfus.

RICARDO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with financial data including Billetes de Cuba 1886, Idem 1890, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Acciones Banco de España, Acciones Sociedad Azucarera Montañesa, etc.

BOLSAS

Table with market data for Madrid and Paris, including 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.

LOS CENTENARIOS

Según una estadística, cuenta Francia 243 centenarios, Alemania 76, Inglaterra 146 y España 401. En efecto, de todos estos países, es á España á quien el propietario de la Gota de Hierro Brava envía mayor número de frascos de su ferruginoso. Aun sin pretender hacer deducción alguna, es interesante señalar el hecho, dado que los ancianos no son en España mucho más numerosos que en otros países.

ANUNCIOS

Atención

Pilas de agua bendita y bautismales, bañeras, fregaderas, lavabos, veladores, mesas, peldaños figurando alfombra, clases y resultados excelentes. Fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Santander

Maíz, alubias, habas y cebada

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirigirse en Santander á don Leandro Hermosilla.

Se desea

dos caballeros en casa particular. En esta administración informarán.

FABRICA DE ABONOS MINERALES

de Bernardo Argumosa.—Torrelavega. Pídase catálogo de precios, clase y modo de usarlos.

Jarabes pectorales

contra la tos, 1 peseta frasco. Blanca, 40, farmacia

Agencia de negocios

Patricio Gómez de la Hoz. Antiguo y único en la compra-venta de fincas; colocación de capitales con garantías que convengan; informes comerciales; desempeño de cargos con veintiocho mil quinientas pesetas de fianza para seguridad en los negocios que le confíen.

Se traspasa

sin existencias, y en buenas condiciones, el establecimiento de mercería situado en la calle de Colosa, esquina á Lepanto. Informarán en la misma tienda.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

Extracto de su Balance de 1897

Table with financial data: Duros, Activo, Reserva y demás obligaciones, Sobrante.

Todas las pólizas indispensables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés importante, además, en las dotales.

Oficina central: palacio de su propiedad, Madrid (hipotecado en favor de los asegurados de España). Agente en Santander y su provincia: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Alameda Primera, 2, y en la administración de este periódico.

Taller de carruajes

ALBERTO DUCROS

Calle de Burgos (pasadizo de Sarusola). Se hace toda clase de carruajes y composturas.

EL MEJOR

Y MAS ACREDITADO COGNAC EN AMÉRICA Y FILIPINAS



JULES ROBIN & C. COGNAC

Véndese en los principales cafés y tiendas de ultramarinos. Agente general: Román Díez, Alsedo Bustamante, 5, Santander.

Almacén de aceite de maiz, alubias, garbanos y demás frutos coloniales, á precios económicos. Dirigir los pedidos á Cipriano Villegas, Ribera, 9.

Ciclos 'Victoria'

Representación exclusiva para toda España, Juan Pardo, Alameda Primera, 16, Santander. Accesorios, alquiles y reparaciones

Más barato y mejor que en París

MÁS BARATO Y MEJOR QUE EN CHICAGO

Más barato y mejor que en Barcelona

GRAN NOVEDAD

AMPLIACIONES CON MARCO

DESDE 5 Duros

FOTOGRAFIA DE CLAUDIO GÓMEZ

Martillo, 2 (Palacio de Pombó)

Fábrica de Tabacos de Santander

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre concurso para la enagenación de las pieles procedentes de los tercios de tabacos.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 12 de mayo del corriente año en dicha Fábrica, en cuyas oficinas se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso.

Santander 10 de abril de 1899.—El Administrador jefe, M. Martínez de Peñalver.

Se necesita

un dependiente de ultramarinos que sepa cumplir con su obligación. No presentarse sin buenos informes. En esta imprenta informarán.

Banco de Santander

Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses vencidos de los

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 1886 y 1890;

Obligaciones del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid;

Acciones de Carreteras provinciales de Santander, cupón 15 noviembre 1897; que se hallan depositados en la Caja de este Banco.

Santander 11 abril 1899.—El Director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

Aviso importante

para las señoras

El representante de la gran casa de confección y tejidos alta novedad

FAUTB K & C. le, de París

se encuentra durante ocho días en esta plaza.

Previo aviso pasará á domicilio con sus extensiones muestrarios.

El representante en esta ciudad vive

BURGO, 18, 3.º IZQUIERDA

Casa en Bilbao

señores Oliver y Martínez

BIDEBARRIETA, 4

Los géneros se sirven á domicilio, porte pagado, y los precios son por pesetas.

Ama de cría

Se ofrece una con leche fresca, para criar fuera ó dentro de la capital y en casa de los padres.

Informarán, Somorrostro, 4, 4.º

Se necesita

un profesor de primera enseñanza, con título de superior, que sea también profesor de Francés y de Calvario.

Informarán en esta administración.

ULTIMA HORA

Recibidos desde la una de la mañana

Madrid 11—10 n.

La Sociedad de Autores

En la reunión que ha celebrado la Sociedad de Autores se examinó lo que la prensa ha dicho de que el señor García Ortega retiraba las obras de su repertorio que considerase inconvenientes la Junta de censura que preside el Provisor del Obispado.

Se enteraron de una carta firmada por el señor García Ortega en que éste dice que no ha sometido su repertorio á la censura eclesiástica, y ante esta contradicción consideraron indispensable hacer pública la carta que tiene el señor Echeagaray, despojándola de toda vaguedad y prometiendo no dar lugar en lo sucesivo á incidentes como el actual.

Los autores asociados están dispuestos á mantener los derechos legales que amparan su propiedad y no consentirán que sus producciones sufran otro examen que el prescrito por la ley.

PASTILLAS BERTRÁN

CLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA

Los resfriados, anginas, tos, ronquera, catarros, sequedad, afonía, fétidez de aliento y demás enfermedades de la boca y garganta, se curan siempre tomando las pastillas Bertrán. Venta: Dr. Ordóñez, Martillo, 1, Santander.—Dr. Bertrán, Plaza Junqueras, 2, Barcelona.

LA GENERAL ESPAÑOLA

MONTERA, 22.—MADRID

COMPañIA DE SEGUROS GENERALES Á PRIMAS FIJAS

Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000

LAS RAMAS EN QUE FUNCIONA SON LAS SIGUIENTES

- Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos é intelectuales, que estén colegiados ó agremiados. de transportes marítimos y terrestres. contra incendios, explosiones del gas ó electricidad, caída del rayo y edificios en construcción. contra el pedrisco y otros riesgos agrícolas. contra accidentes personales en el domicilio, vía pública y viajando por mar ó tierra en toda clase de locomoción. contra enfermedades comunes. contra los accidentes originados por y á los caballos y coches.

Estas combinaciones fijan los Estatutos en su artículo 2.º, y en lo respectivo á las acciones dicen lo siguiente en su artículo 15:

Los derechos y obligaciones inherentes á las acciones son innegables, cualquiera que sea el portador de ellas, y los accionistas no responden de las obligaciones contraídas por la Sociedad más que por el capital desembolsado y á desembolsar, representativo de las acciones que posean.

Por lo que se refiere á la distribución de beneficios con referencia á los accionistas, consignan los Estatutos lo siguiente en su artículo 58:

La suma que correspondiera á los accionistas para que perciban cuando menos el 5 por 100 de sus desembolsos.

Además del remanente de beneficios anuales que resulte, su mitad es aplicable también á los accionistas.

En consecuencia de lo consignado en las líneas anteriores, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de La General Española, se ponen á la venta pública 25.000 acciones que el portador de capital nominal de 500 pesetas, en la forma siguiente:

1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su capital, es pagadero al contado como sigue: 10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en casa de Don J. de Berza, y según modelo al pie.

El por 100 restante, más el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones, que se remitirán por el mismo conducto á los interesados.

2.º Las demandas se admitirán desde 1.º al 15 de abril, precisamente, en casa del señor Berza y aun en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General.

3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de las 25.000 acciones en 34, 12, 13 ó 14, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, y si excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad pedida.

Madrid 24 de marzo de 1899.—El Presidente del Consejo, MARQUÉS DE ALTA-VILLA.—El Director General, OCTAVIO J. CONTE.—El Inspector General apoderado, VALENTÍN IZQUIERDO.

Modelo que se cita

Sr. Director de la Compañía de Seguros "La General Española"

MONTERA, 22.—MADRID

Muy señor mío: El que suscribe, D. ... de profesión, ... se suscribe por ... acciones de esa Compañía, de valor nominal de pesetas 500 cada una, satisfaciendo al contado el 30 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administración, á cuyo efecto remite pesetas, ... del 10 por 100 fijado para acompañar á la demanda, obligándose al pago del restante 20 por 100, más el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las lúminas correspondientes.

De usted atento s. s. q. s. m. b.,

FECHA,

FIRMA,

Adoptarán las determinaciones que consideren convenientes en defensa de sus derechos, y además han dirigido al señor García Ortega una carta enterándole del acuerdo adoptado y advirtiéndole que el criterio de los autores es que sólo ellos son los llamados á sostener sus obras si lo creen conveniente, pero nunca los artistas.

Testigo

Ante la ponencia de generales declaró el hijo del general Villacampa, que desempeña un cargo en Filipinas.

Preparativos

Por el ministerio de Fomento se activan los preparativos para solemnizar el centenario de Velázquez.

Precauciones

El general Polavieja ha adoptado varias precauciones con objeto de tener preparadas las tropas para el caso de que fuera preciso disponer de ellas.

Los Gobernadores de provincias viegan que haya excitación.

Desorden en Sax

Oficialmente se han recibido noticias de un desorden de carácter político en Sax, provincia de Alicante.

El motivo fue que en una gira de campo varios jóvenes dieron vivas á la religión y á un personaje del Gobierno.

El Gobernador envió fuerzas de la guardia civil.

El "Venadito"

Ha fondeado en San Sebastián el crucero Conde de Venadito.

Canje de tratados

Dicen de Washington que se ha verificado el canje del tratado de paz.

Arrestado

El general March ha sido arrestado en las prisiones militares á consecuencia de la carta que dirigió al general Polavieja.

Presupuestos

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana continuará el examen de presupuestos de los departamentos.

Están aprobados los de la Presidencia, Estado y Gracia y Justicia.

Madrid 12—1 m.

Asignaciones

Se ha dispuesto que la zona de Santander pague las asignaciones y cuotas correspondientes á los repatriados de Ultramar que venía pagándolas el Depósito de embarque.

Refuerzos

El ministro de la Guerra ha ordenado la creación de diversos destacamentos en diversos puntos del Norte, Cataluña, Valencia y el Maestrazgo, aumentándose las guarniciones en el Norte, incluso en Estella.

Madrid 12—2 m.

Cambio significativo

El órgano del carlismo El Correo Es-

pañol ha cambiado de propietario, habiéndole adquirido un súbdito inglés.

Continuará de director el señor Vázquez Mella.

De viaje

Dicen de Palermo que los duques de Orleans han marchado á bordo de un yate con rumbo á Cádiz y después irán á Villamarique.

Horrible incendio

Un despacho de Roma da la noticia de que en el pueblo de Vallurva un violentísimo incendio ha devorado más de cien casas, habiendo perecido abrasadas dos personas. Las pérdidas materiales se calculan en más de 400.000 francos.

En el mar

Comunican del Canadá que el vapor Kairo, que viajaba de Nueva Orleans á Inglaterra, ha llegado completamente desbordado, después de haber estado durante 26 días á merced de las olas.

El vapor Exeter City le remolcó por espacio de tres días, pero el fuerte temporal reinante los separó, hasta el extremo de perderse de vista.

Madrid 12—2 15 m.

Telegrama de Ottis

Dicen de Washington que se ha recibido un telegrama en que el general Ottis dice que Lawton ha arrojado á los rebeldes detrás de las montañas de Santa Cruz y que los tagalos atacaron á la brigada de Wheaton, que los rechazó, matando á muchos.

Añade que los americanos tuvieron tres muertos y 20 heridos.

Consistorio

Dicen de Roma que afianzada la convalencia del Papa, el día 11 de mayo se celebrará consistorio para crear diez Cardenales.

Madrid 12—3 m.

Lo de Sax

El jefe de la guardia civil de Sax ha telegrafiado diciendo que los vivas que se dieron allí fueron de los electores al conde de Buñol en una comida que tuvieron en el campo.

Alarmado el Alcalde mandó á la guardia civil.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Trimestre, semestre, anual), ANUNCIOS (1.ª plana, 2.ª plana), and ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN (1.ª plana, 2.ª plana).

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS

General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración a las 12:30 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.

Para Solares, a las 8:40 y 12:20 mañana, y 3 y 6:25 tarde. Llegadas a Santander.—De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:10 mañana, 4:21 y 8:35 tarde.

En Gama, coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 5:20 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:15 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:07 tarde.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Campogiro.—A las 6:30, 8:5, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:35, 3:10, 4:5, 4:55, 5:40, 6:25 y 7:15 y 8 de la tarde.

LA CORCONERA

Santander a Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y 11,30 mañana y 2 y 3,30 tarde. Puntal y Pedreña a Santander.—A las 7:15, 8:30 y 12:15 mañana y 2:45 y 5 tarde.

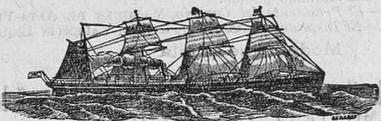
Opal-Pasta

Debe desaparecer la costumbre de usar la benecina como agente para quitar las manchas, por ser generalmente de resultados dudosos, y por el continuo peligro de incendio a que expone, como lo demuestran las frecuentes desgracias que se registran, por la mucha facilidad con que se inflama, aun usándola en pequeñas cantidades, que empleada en ma-

yor escala puede haber una explosión espontánea. Tiene además un olor poco agradable. En el Opal Pasta se hallará un recurso eficaz de reconocida utilidad, que sin temor de ninguna clase, puede manejarse aun al lado de cualquiera luz; es un agente terrible contra las manchas, aun contra aquellas que han tomado carta de estabilidad en las prendas; res-

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de abril saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINTE GERMAN

capitán Mr. Bonand

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla.

Saldrá de este puerto el 27 de abril el vapor

CANADÁ

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARÍS

EN TODAS LAS FARMACIAS

LATOS advertisement for asthma relief, mentioning Dr. Andreu and ASMA.

CARAMELOS PECTORALES advertisement for cough relief, mentioning Dr. Salas.

VALERIANATO PIERLOT advertisement for nervous ailments, mentioning Gubler, Trousseau, Charcot.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO advertisement for children's health.

ESTREÑIMIENTO advertisement for constipation relief, mentioning Tamar Indien Grillon.

TAMAR INDIEN GRILLON advertisement for constipation relief.

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

MAPA

COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA

Se vende en esta administración, y en la papelería de Urtásun, Plaza Vieja. En Castro Urdiales: don José Fernández. En Laredo: don Andrés San Emeterio. En Santoña: don R. Meléndez.

LA TOS FERINA advertisement for cough relief, mentioning Dr. Sanz.

De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.

SORDERA advertisement for eye ailments, mentioning Jimenez & Lamothe.

CONFITES CARPA advertisement for candy, mentioning TOS.

La Actividad advertisement for a publishing company.

JARABE DE GIBERT advertisement for syphilis treatment.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

COMPANÍA, NÚMERO 3

ANUNCIOS DE ESPAÑA advertisement for advertising services.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR advertisement for blood purification.

SANDALO PIZA advertisement for urinary ailments, featuring a man carrying a large bundle.